

Curso

2012/2013

Asignatura

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso a la Universidad

Las pruebas de acceso a la Universidad de la asignatura Historia de la Filosofía se acomodan a los objetivos y contenidos desarrollados en el RD 1467/2007 de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre de 2007), en la Orden de la Consejería de Educación de 5-8-2008 (BOJA de 26 de agosto) y en el art 9.2 del RD 1892/2008 de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre) por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales.

El examen de la prueba de acceso a la Universidad consistirá en un comentario de dos de los textos y autores que se indican a continuación y correspondientes a los cuatro períodos en que se suele dividir la Historia de la Filosofía. Los textos y autores recogen los problemas filosóficos planteados por los filósofos más relevantes a lo largo de la historia del pensamiento y agrupados en dos líneas de desarrollo diferentes, aunque no necesariamente divergentes: por un lado, la línea ontoepistemológica, centrada especialmente en problemas relativos a la filosofía teórica, y por otro, la línea ético-política en la que tienen cabida problemas relativos a la filosofía práctica, según establece la referida Orden de la Consejería de Educación.

Los autores que serán objeto del examen, son los siguientes: En la línea ontoepistémica: Platón, R. Descartes, F. Nietzsche y J. Ortega y Gasset; y en la línea ético-política: Tomás de Aquino, I. Kant, K. Marx y J. Rawls. Todos ellos se ajustan a lo indicado en el RD 1467/2007 al desarrollar el contenido de la Historia de la Filosofía.

Los textos de los que se seleccionarán los párrafos para el examen son los siguientes:

Línea ontoepistémica:

- PLATÓN, *República*, libro VII, 514a1-517c1.
- DESCARTES, R. *Discurso del método*, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.
- NIETZSCHE, F. *El Crepúsculo de los ídolos*, «La Razón en la Filosofía», pp. 45-50.
- ORTEGA Y GASSET, J. *El Tema de Nuestro Tiempo*, «La Doctrina del Punto de Vista», pp. 197-203.

Línea ético-política:

- TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica*, I-II, cuestión 94, art. 2.
- KANT, I. «Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?», en *¿Qué es la Ilustración?* pp. 83-93.
- MARX, K. *Manuscritos de economía y filosofía*, pp. 140-148.
- RAWLS, J. *La justicia como equidad. Una reformulación*, pp. 70-75.

Todos estos textos se enviarán a los Ponentes de cada provincia para que los pongan a disposición de los centros.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.

a) La prueba contendrá dos textos de dos autores distintos (opción A y opción B): uno perteneciente a la línea ontoepistémica, y otro, a la línea ético-política, de entre los que el estudiante deberá elegir uno; b) el estudiante deberá responder a las tres cuestiones siguientes:

- 1) Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico que influye en el autor del texto elegido.
- 2) Comentario del texto:
 - Apartado a) Explicación de las dos expresiones subrayadas.
 - Apartado b) Identificación y explicación del contenido del texto.
 - Apartado c) Justificación desde la posición filosófica del autor.
- 3) Relación del tema o el autor elegidos con otra posición filosófica y valoración razonada de su actualidad.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.

3.1 De carácter general.

- a) Duración: una hora y treinta minutos.
- b) Ha de elegir una opción.
- c) Indique, claramente, al comienzo del examen, la opción elegida.
- d) La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: primera, **dos** puntos; segunda, **cinco** puntos; tercera, **tres** puntos.

3.2 Materiales permitidos en la prueba.

Intencionadamente en blanco



DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

4º Criterios generales de corrección (es imprescindible concretar las valoraciones que se harán en cada apartado y/o aspectos a tener en cuenta):

La valoración de la prueba será la siguiente:

Primera cuestión: se valorará la adecuada contextualización realizada, distinguiendo los aspectos histórico-culturales (se puntuará con un máximo de 1 punto) y filosóficos (se puntuará con un máximo de 1 punto) que influyen en el autor.

Segunda cuestión (comentario del texto):

Apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de 1,5 punto, es decir, máximo de 0,75 por cada expresión;

Apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de 1,5 puntos;

Apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente el tema del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de 2 puntos.

Tercera cuestión: se valorará el conocimiento de otra posición filosófica en relación con el tema o el autor del texto (se puntuará con un máximo de 2 puntos). Además se tendrá en cuenta la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia del tema o el autor (se puntuará con un máximo de 1 punto).

5º Información adicional (aquella que por su naturaleza no está contenida en los apartados anteriores):

Deliberadamente en blanco.

6º Modelo de prueba:

El alumno responderá a las cuestiones siguientes:

1) Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico que influye en el autor del texto elegido.

2) Comentario del texto:

Apartado a) Explicación de las dos expresiones subrayadas.

Apartado b) Identificación y explicación del contenido del texto.

Apartado c) Justificación desde la posición filosófica del autor.

3) Relación del tema o el autor elegidos con otra posición filosófica y valoración razonada de su actualidad.

Opción A:

Durante el curso de su desarrollo, las fuerzas productoras de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas que eran estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una era de revolución social. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura. Al considerar tales trastornos importa siempre distinguir entre el trastorno material de las condiciones económicas de producción -que se debe comprobar fielmente con ayuda de las ciencias físicas y naturales- y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven.

MARX, K.: "Prefacio" a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*.

Opción B:

Desde distintos puntos de vista, dos hombres miran el mismo paisaje. Sin embargo, no ven lo mismo. La distinta situación hace que el paisaje se organice ante ambos de distinta manera. Lo que para uno ocupa el primer término y acusa con vigor todos sus detalles, para el otro se halla en el último, y queda oscuro y borroso. Además, como las cosas puestas unas detrás se ocultan en todo o en parte, cada uno de ellos percibirá porciones del paisaje que al otro no llegan. ¿Tendría sentido que cada cual declarase falso el paisaje ajeno? Evidentemente, no; tan real es el uno como el otro. Pero tampoco tendría sentido que puestos de acuerdo, en vista de no coincidir sus paisajes, los juzgasen ilusorios. Esto supondría que hay un tercer paisaje auténtico, el cual no se halla sometido a las mismas condiciones que los otros dos. Ahora bien, ese paisaje arquetipo no existe ni puede existir. La realidad cósmica es tal, que sólo puede ser vista bajo una determinada perspectiva. La perspectiva es uno de los componentes de la realidad. Lejos de ser su deformación, es su organización. Una realidad que vista desde cualquier punto resultase siempre idéntica es un concepto absurdo.

ORTEGA Y GASSET, J.: *El Tema de Nuestro Tiempo*.

7º Criterios específicos del modelo de prueba:

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (De acuerdo con los Criterios Generales de Corrección)

La valoración de la prueba será la siguiente:

Primera cuestión: se valorará la adecuada contextualización realizada, distinguiendo los aspectos históricos-culturales (se puntuará con un máximo de **1 punto**) y filosóficos (se puntuará con un máximo de **1 punto**) que influyen en el autor.

Segunda cuestión (comentario de texto):

Apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de **1,5 puntos**, es decir, un máximo de **0,75** por cada expresión;

Apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de **1,5 puntos**;

Apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente el tema del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de **2 puntos**.

Tercer cuestión: se valorará el conocimiento de otra posición filosófica en relación con el tema o el autor del texto (se puntuará con un máximo de **2 puntos**). Además se tendrá en cuenta la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia del tema o el autor (se puntuará con un máximo de **1 punto**).